



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

VIEDMA, 25 ENE 2019

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;


Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de UNA (1) vacante para el puesto "Ingeniero Mecánico", en la Unidad Organizativa Mantenimiento del Hospital Área Programa Allen dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que


ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

se agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes, ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.


ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de inscripción será del 28/01/2019 hasta el 11/02/2019 inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION N° 048 /19 SFP.

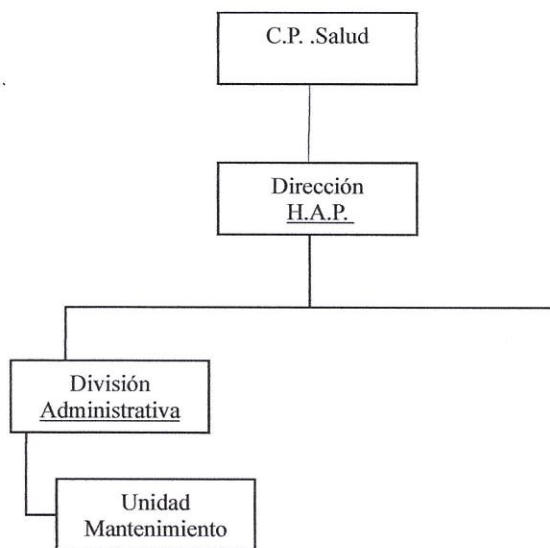

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Salud

LOCALIDAD: ALLEN

NOMBRE DEL PUESTO: *Ingeniero Mecánico (01 Vacante)*

UNIDAD ORGANIZATIVA: Hospital Área Programa Allen



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

Ingeniero mecánico: deberá Diseñar e instalar equipos mecánicos o térmicos; seleccionar sus componentes, especificar materiales, costos y duración de la ejecución. Planear y dirigir operaciones de manufactura y mantenimiento de maquinaria; evaluar y optimizar procesos de conversión de energía, Etc.-

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Fotocopia Certificada de DNI.-
- El aspirante deberá acreditar con la misma domicilio en la Provincia de Río Negro.-
- Constancia de CUIL.-

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA
SECRETARÍA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

<ul style="list-style-type: none"> ● <u> </u> Certificado de Antecedentes de Río Negro.- ● <u> </u> Certificado de Antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.- ● <u> </u> CURRICULUM VITAE.- ● <u> </u> Título Universitario y Analítico Certificados (ambos lados).- ● <u> </u> Matrícula Provincial Vigente (de ser necesario).-
Formación mínima requerida: las habilitadas por el titulo
Formación Pretendida:
Experiencia.
Conocimientos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indispensables: conocimiento y manejo de Pc. Word, Excel, Access, etc ➤ Convenientes:

COMPETENCIAS GENERALES:	
Compromiso con el servicio publico	Confidencialidad y Discreción
Integridad institucional	
HABILIDADES REQUERIDAS:	

Lic. SILVIA SUSANA SANE...
 Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
 MINISTERIO DE SALUD
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
 Mg. CPN. CIA.
 SECRETARIA
 Secretaria de la Función Pública
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

MISIONES Y FUNCIONES DEL PUESTO

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE SALUD	
LOCALIDAD: ALLEN	
NOMBRE DEL CARGO: <i>Ingeniero Mecánico</i>	HOJA:

MISIÓN: diseñar circuitos de instalación de equipos en general, estimar costos, realizar informes de materiales, controlar stock, planificar y dirigir operaciones de mantenimiento de equipos, evaluar y optimizar procesos de utilización de energía, realizar informes, intervenir en licitaciones de adquisición de equipamiento para el Hospital, evacuar consultas, velar por el buen funcionamiento y mantenimiento del equipamiento médico y no médico que se instale en el Hospital, realizar el mantenimiento y reparaciones que sean necesarias a los vehículos que componen el parque automotor del Hospital.

FUNCIONES

- Llevar el registro de todo el equipamiento médico y/o no médico instalado en el Hospital.
- Realizar constante mantenimiento del equipamiento indicado en el punto anterior, elevando los informes correspondientes a la Dirección del Hospital.
- Realizar informes técnicos del equipamiento a adquirir, con detalle específico del mismo y estimación de costos de acuerdo a los valores de mercado en la zona.
- Llevar el registro de mantenimiento y service realizado a cada equipo.
- Cumplir los horarios de asistencia y permanencia en el Hospital.
- Asistir las consultas que realicen los distintos servicios.
- Asistir técnicamente y capacitar al personal usuario de los distintos equipos médicos a fin de optimizar su funcionamiento.
- Atender todas las consultas y/o requerimientos de servicios inherentes al área.
- Asistir a la Dirección del Hospital en materia de ingeniería mecánica velando por el buen funcionamiento, uso y mantenimiento de todo el equipamiento instalado en el edificio del Hospital y Centros de Salud dependientes.
- Realizar el mantenimiento y/o reparaciones de todos los vehículos que integran el parque automotor del Hospital.

Lic. SILVIA SUSANA SANER
Subsecretaria de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. CPN (CIA)
SECRETARIA
Secretaria de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO